

# **TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA. LTDA.**

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

En la ciudad de Ambato a los 31 días del mes Marzo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Pachicutza s/n y Av. 22 de enero de la Parroquia Atahualpa, siendo las nueve horas, se encuentran reunidos los señores Socios: Nepalí Gutiérrez Merchán, Patricio Gutiérrez Manzano, Santiago Gutiérrez Manzano e Ignacio Gutiérrez Manzano, quienes representan el 100% del total de las participaciones que posee la empresa.

Con la conformación del cien por ciento del capital social, el señor presidente al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, instala la junta general Universal; y conforme al estatuto vigente actúa como secretario el Gerente General Sr. Santiago Gutiérrez Manzano, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la información financiera del ejercicio 2016
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia y Presidencia
3. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa
4. Conocimiento y resolución de los resultados del año 2016
5. Aprobación del acta de la junta.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

### **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2016**

El señor presidente da lectura al Información Financiera presentada por el contador de la empresa. Se revisa minuciosamente todas las cuentas y se resuelve todas las inquietudes presentadas por los señores. Una vez concluida la lectura, se pone a

consideración de los Señores Socios y el señor Neptalí Gutiérrez Merchán mociona que se lo apruebe. Se somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar la información financiera del ejercicio 2016, Se incorpora el informe al expediente de la Junta y autoriza la presentación del mismo a la Superintendencia de Compañías.

Se deja constancia que no votan los Administradores, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone a que se trate el siguiente punto:

## **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENCIA Y PRESIDENCIA.**

Se da lectura del informe por parte del Señor Santiago Javier Gutiérrez Manzano recalando que su actividad la cumple a cabalidad con mucha responsabilidad y cumpliendo con todo lo establecido de acuerdo a la legislatura vigente, muy seguido da lectura el informe de todas las actividades cumplidas por el señor presidente de la Junta el Sr. Ignacio Gutiérrez Manzano y da lectura al Informe de actividades cumplidas conforme a sus responsabilidades establecidas en el estatuto de la compañía. Una vez concluida la lectura, se pone a consideración de los Señores Socios, para lo cual el Señor Neptali Gutiérrez Merchán mociona que se lo apruebe. Se somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Gerente y Presidente, correspondiente al Ejercicio Económico 2016. Se incorpora el informe al expediente de la Junta y autoriza la presentación del mismo a la Superintendencia de Compañías.

Se deja constancia que no votan los Administradores, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone a que se trate el siguiente punto:

## **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.**

El Señor Gerente toma la palabra y menciona que por parte de la empresa se contrató el servicio de auditoría externa a cargo del profesional el Dr. Saúl Rodrigo Lozada Mera con el propósito de que sean analizadas todas las cuentas contables y así tener un control y más amplio y riguroso en lo que tiene que ver con la información financiera

de la empresa para conocimiento de todos los socios, además menciona que el Dictamen de la Auditoría Externa será entregado los primeros días del mes de Abril una vez concluida la intervención toma la palabra el Señor Patricio Gutiérrez Manzano y mociona que se lo apruebe, se pone en consideración de todos los socios. Se somete a votación y se aprueba.

#### **4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2016.**

Con la finalidad de establecer la situación de los resultados de la empresa, el señor Gerente expresa que con la debida anticipación se puso a disposición de los socios la información financiera para su previo análisis; con esta consideración se da lectura a los principales estados financieros generados por la empresa para el cierre del ejercicio económico, incluida la correspondiente conciliación tributaria.

El señor Nepalí Gutiérrez Merchán mociona que en cuanto a la utilidad del presente ejercicio se lo deje en las cuentas de la empresa con el propósito de dar más liquidez a la Empresa y para que más adelante se resuelva que decisión o tratamiento se la va a dará las mismas.

Estas mociones son sometidas a consideración de los socios, las mismas que son calificadas y sometidas a la votación correspondiente, y la junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta resuelve:

1. Autorizar la presentación de la información financiera a los organismos de control respectivos, con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.
2. Dejar las utilidades en las cuentas de la empresa hasta una nueva decisión.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

#### **5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA.**

Por Secretaría se lee el acta y el señor Patricio Gutiérrez Manzano mociona que se la apruebe. La Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

EL Señor Presidente agradece la presencia de los Señores Socios y siendo las once y cuarenta y cinco minutos La Junta concluye, para constancia de la misma firman todos los socios.



Santiago Javier Gutiérrez Manzano

GERENTE



Manuel Ignacio Gutiérrez Manzano

PRESIDENTE



Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán

SOCIO



Neptalí Patricio Gutiérrez Manzano

SOCIO